



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 De 05 de octubre de 2025

LAPSO del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	023-JINAV-DADIN-2025
CONTRATISTA	:	INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	19-diciembre-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	CIENTO VEINTE MILLONES TRECIENTOS TRESMIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE. (\$ 120.303.888,21)
ADICIÓN (\$)	:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 59.966.951,26)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$ 180.270.839,47)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TF SOTOMAYOR SALCEDO WILMER ANDRÉS
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del contrato 023-JINAV-DADIN-2025 suscrito con la empresa INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S, representada legalmente por el señor SEBASTIAN RICO BOHORQUEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, en el presente informe deja constancia de las obras desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1, 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL
2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO- ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN	23 de septiembre de 2025	Se considera necesaria la modificación del Contrato No. 023-JINAV-DADIN-2025, mediante una adición presupuestal que permita ampliar la cobertura y alcance de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo de las instalaciones de la Jefatura de Inteligencia Naval. Las dependencias presentan un desgaste natural derivado del uso continuo, lo que exige intervenciones que aseguren su óptimo estado de conservación, garanticen condiciones ergonómicas y estructurales adecuadas, y prolonguen la vida útil de la infraestructura. Con esta adición se busca fortalecer la capacidad de respuesta ante fallas	se realiza la adición de 26 ítems así 1 suministro e instalación de cinta asfáltica 2 suministro y aplicación de impermeabilizante exterior oficina 1 edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 3 resane, estuco y aplicación de pintura tipo 1 a dos manos sector faro edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 4 pomos en bronce para astas bandera 5 suministro e instalación de malla de puntas para evitar palomas en el faro ingreso 6 mantenimiento de 4 mástiles en tubo de 2", ampliación de tubo de 2" 80cm para que quede a la misma altura del faro. pintura negra anticorrosivo, soldadura	\$ 59.966.951,26



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **3** de **14**

		imprevistas, minimizar tiempos de inactividad, reducir riesgos para el personal y el material, optimizar los costos operativos y garantizar la continuidad de los procesos de inteligencia, asegurando así el cumplimiento efectivo de la misión institucional.	de 8 argollas. incluye tpas y suministro e instalación de tubo de 1 1/2" para alma de mástiles 7 suministro e instalación punto eléctrico incluye roseta, interruptor, cable y todo lo necesario para su correcta instalación cafeteria edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 8 suministro e instalación tubería en cobre fachada edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 9 desmonte de película con mantenimiento de vidrios e instalación de película para privacidad y control solar color aluminio película adhesiva e instalación polarizado tipo espejo color aluminio para fachada 10 suministro e instalación del cielo raso en drywall incluye estructura, masilla, pintura y todo lo necesario para su correcta instalación cubierta de cuarto electrico y de antenas del edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 11 suministro e instalación de manto asfáltico gimnasio edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 12 muro en superboard de 12 cm de espesor en láminas de 6 mm incluye estructura de soporte, acabados y todo lo necesario para su correcta instalación 11 estructura de refuerzo para muro en superboard	
--	--	---	---	--

			13 suministro e instalación de espejo en 4 mm incluye los soportes 14 suministro e instalación piso en caucho en rompecabeza 1 cm de espesor para gym (50*50 cm) dirección administrativa de inteligencia naval, cra 25 n 45c - 32 casa archivo 15 retiro de canal existente 16 suministro e instalación de canal d 0,60 mts cal 25 17 retiro de flanche existente 18 suministro e instalación de flanche cal 26 incluye manto asfáltico y emulsion asfáltica para evitar humedad cocina, baños y alrededores de los mismos 19 resane, estuco impermeabilizado aplicación de pintura para evitar humedad en muro segundo piso 20 retiro y suministro de tejas en fibrocemento 21 revisión recorrido de caballetes en fibrocemento 22 resane grietas muros incluye estuco y pintura otros edificio my. juan carlos alvarez gutierrez 23 suministro e instalación de letras en bronce natural brillante 24 cheque flotador completo para tanque de agua potable	
--	--	--	---	--

			25	columnetas en concreto de 3000 psi incluye acero de refuerzo 60000 mpa medidas de 12cm*15m	
			26	zapata en concreto de 3000 psi incluye acero de refuerzo 60000 mpa	

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 180.270.839,47COP		N/A	N/A	N/A	N/A	\$180.270.839,47COP

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. NB- 100400082 DE FECHA 14-08-2025 SEGUROS MUNDIAL 19-08-2025
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO APROBACIÓN DE PÓLIZA POR DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		19-08-2025_		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los servicios)	x		19-08-2025_		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		19-08-2025_		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	x		19-08-2025_		
TODO RIESGO		x			
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		x			

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A			

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2025	\$180.270.839,47COP	N/A	N/A	N/A	N/A	0	\$180.270.839,47 COP	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
023-JINAV-DADIN-2025	2025	No. 4025 de 07 enero 2025	\$120.900.000,00 COP	N/A	N/A	N/A	No.17025 de 15 de agosto de 2025	\$120.303.888,21 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ⁴, que ordena el seguimiento

⁴ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
01	N/A	0	\$ 0 COP

OBSERVACIONES:

En el lapso comprendido entre el 01 y el 25 de septiembre de 2025, se ejecutaron las actividades programadas dentro del cronograma contractual, orientadas a garantizar la conservación, funcionalidad y estética de las instalaciones.

Como parte de las labores, se realizó el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, utilizando hipoclorito de sodio, quedando pendiente la entrega del informe técnico por parte del contratista, en el cual se deberá especificar la metodología aplicada y los productos utilizados en el proceso. Posteriormente, se efectuó la toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico del agua potable del Edificio “MYCIM Juan Carlos Álvarez Gutiérrez”, a través de un laboratorio acreditado, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad para el consumo humano, asimismo se suministra y se instala cheque flotador completo para tanque de agua potable.

Dentro de las actividades para la construcción con escudo y letras del edificio JINAV, se ejecutó excavación manual en material común y relleno para conformar la base en concreto, asegurando la resistencia y estabilidad de los elementos a instalar. Adicionalmente, se realizó el suministro e instalación de pomos en bronce para las astas de bandera, mejorando la presentación y funcionalidad de estos elementos ceremoniales.

De manera complementaria, se adelantó el mantenimiento de cuatro mástiles en tubo de 2”, los cuales fueron ampliados en 80 cm para nivelarlos a la altura del faro. Las labores incluyeron la aplicación de pintura negra anticorrosiva, la soldadura de ocho argollas, la instalación de tapas y el suministro e instalación de tubo de 1 ½” para conformar el alma interna de los mástiles, garantizando su durabilidad y estabilidad. Adicionalmente, se realizó el suministro e instalación de pomos en bronce para las astas de bandera, mejorando la presentación y funcionalidad de estos elementos ceremoniales.

También se llevó a cabo la instalación de malla de puntas en el faro de ingreso, con el fin de evitar el pasamiento de palomas y minimizar el riesgo de acumulación de excretas que puedan afectar la higiene y la conservación de la estructura del faro

En el marco de los trabajos de intervención en la fachada, se ejecutó el suministro e instalación del cielo raso en drywall, incluyendo la estructura metálica de soporte, aplicación de masilla, pintura y todos los insumos necesarios para garantizar una instalación correcta y de alta calidad en la parte superior del tragaluz.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 8 de 14

De manera paralela, se dio inicio al lavado de la fachada en bloque abusardado, comenzando por el frente del edificio, alcanzando a la fecha un avance de 753 m² de superficie intervenida, con resultados que mejoran notablemente la apariencia y preservación del inmueble.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de polarizado de las ventanas de la fachada, realizando la remoción completa de la película existente y su adhesivo, dejando las superficies listas para la instalación del nuevo material, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Todos los trabajos fueron ejecutados siguiendo estándares de calidad y medidas de seguridad industrial, con registro fotográfico y control de avances el cual está en un 6.57% % supervisión sin embargo el contratista no hace entrega de las actividades. Asimismo, el contratista debe entregar el cronograma ajustado acuerdo a las modificaciones realizadas al anexo técnico-económico.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

NINGUNO

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido en el mes de septiembre del 2025, suscrito por el revisor fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



Foto No.1 Lavado de tanque con hipoclorito

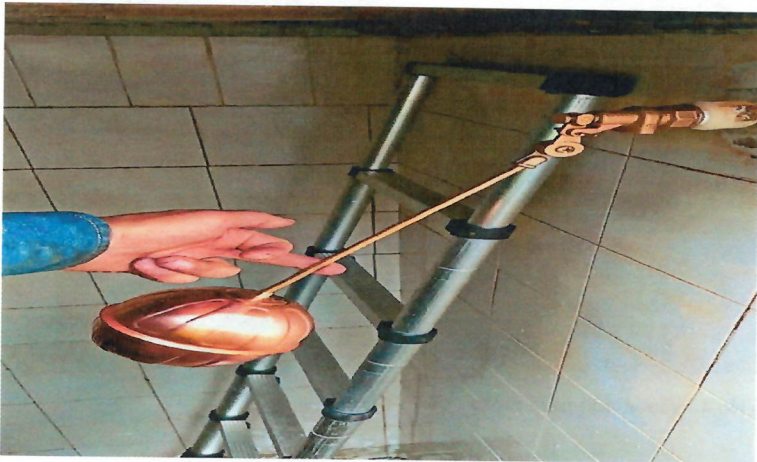


Foto No.2 Suministro e instalación de cheque flotador



Foto No.3 Lavado de fachada en bloque abusardado



Foto No.4 excavación para muro



Foto No.5 Mantenimiento de mástiles e instalación de pomos en bronce



Foto No.6 Desmonte de película de polarizado existente

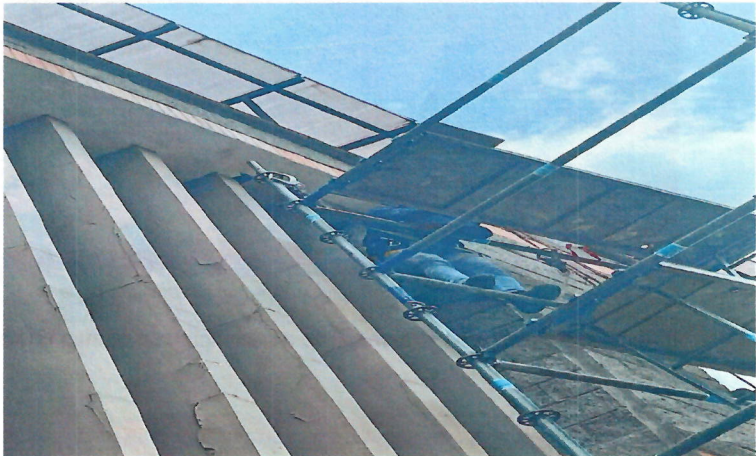


Foto No.7 Instalación de cielo raso en superboard



Foto No.8 Excavación y preparación del terreno para cimentación



Foto No.9 Instalación de varillas de refuerzo en zapata corrida.



Foto No.10 Inicio construcción muro.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Certificado de Aporte Parafiscales de fecha mes de septiembre con planilla

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 6,57%. Se está pendiente para tramite de pago proyectado para el mes de noviembre de 2025

Atentamente,


FIRMA
TF JULIAN CAMILO CASTRO PERDOMO
C.C. 1.235.538.831
JINAV
Celular 3147532017

[illegible]

